

Expertos ven útil idea de tributaria territorial

A pesar de ello, señalan dificultades con impuestos como el ICA y reconocen que su aprobación en el Congreso podría ser compleja.

LA REFORMA tributaria de Gustavo Petro no ha terminado de salir del horno, tras ser aprobada este mes en el Congreso, pero el Gobierno ya comenzó a hablar de otra tributaria, esta vez territorial. Para los expertos la iniciativa podría ser clave para las finanzas nacionales y regionales, pero de darse el proyecto tendría varios retos.

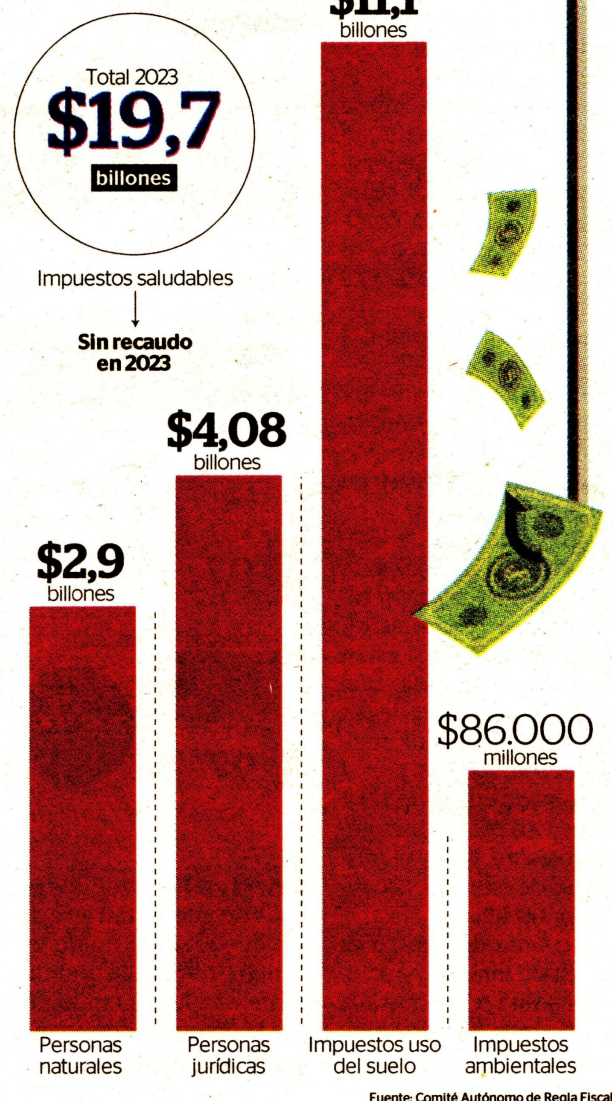
La semana pasada, el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, aseguró en el marco del congreso anual de la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI) que “el gobierno va a presentar una reforma a impuestos departamentales y municipales” el próximo año.

El titular de la cartera aseguró que dicho proyecto no buscará aumentar la carga tributaria sino que, por el contrario, “es más una racionalización de un sistema que es complejo, casi caótico, para tener un único sistema, mejor”. Este estaría basado en la Misión de Descentralización, en la cual están involucrados alcaldes, gobernadores y Asocapitales.

Ocampo aclaró también que el Gobierno espera seguir fortaleciendo las acciones de control a la evasión, y que con ello los impuestos deberían aumentar alrededor de \$20 y \$25 billones.

Según los expertos, la idea de una reforma tributaria territorial no es nueva. “Ha habido muchos intentos. El primero fue el de Rudolf Hommes, en 1994, con el intento de una reforma de los impuestos y de la administración tributaria territorial”, aseguró Andrés Langebaek, director de estu-

RECAUDO CON LA TRIBUTARIA



dios económicos de Grupo Bolívar-Davienvienda.

De acuerdo con el economista, al pensar en una reforma territorial “hay varios problemas, pero quizás el más importante sea el impuesto del ICA (Impuesto de Industria y Comercio), cuya base gravable son las ventas y la facturación y no el valor agregado, entonces

tiendo a ser más oneroso en las actividades de comercio que en las manufactureras u otros sectores. El ICA grava la venta y hace que sea un impuesto inequitativo, es un impuesto que hay que reformar”.

Vale la pena recordar que la tarifa del ICA es definida localmente por parte de los municipios.



Ha habido muchos intentos. El primero fue el de Hommes, con una propuesta de reforma a los impuestos y la administración tributaria territorial”.

Con este punto coincide Jorge Restrepo, docente de la Universidad Javeriana, quien aseguró que, si bien en las regiones cobran ese tributo, “en parte lo asume la Nación en un descuento tributario, y ahora la reforma tributaria redujo, lo que hace que haya un incentivo cada vez mayor para que las regiones cobren cada vez más ese impuesto, y además, compiten entre ellas”.

El economista dijo también que la utilidad de una reforma tributaria territorial está en la descentralización en resolver los problemas “que tienen que ver con los incentivos que tienen las regiones para literalmente dejar de pedir participación en los ingresos de la nación, o la devolución de esos ingresos, con el Sistema General de Regalías, y más bien fortalecer ellas mismas su capacidad de dar ingresos propios”.

Jorge Restrepo enfatizó que si bien este sería un proyecto que es “políticamente muy difícil y esa reforma no se ha podido hacer en el pasado”, es una iniciativa importante porque en Colombia cada vez más hay una competencia tributaria entre las regiones y la Nación, y de diferentes zonas del país entre sí. ☐

\$19,7

BILLONES es el recaudo previsto para el próximo año con la reforma tributaria que se aprobó en el Congreso. De estos, \$11,1 billones corresponden a los impuestos referentes al uso del suelo, \$4,08 billones provendrían de las empresas y \$2,9 billones de personas naturales.